



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°
5351-10-L113 "CONSULTAS PEDIÁTRICAS".**

VALLENAR, 05 ABR 2013

DECRETO EXENTO N° 1811

VISTOS:

1. El Memo N° 39 de fecha 20 de Marzo de 2013 de Coordinadora PIEC ValLENAR a Jefe DAEM.
2. El Memo N° 34 de fecha 02 de Abril de 2013 de Jefe de Finanzas a Jefe DAEM de Adquisiciones DAEM.-
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 29 de fecha 01 de Abril del 2013.
4. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
5. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
6. Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
7. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-10-L113 "CONSULTAS PEDIÁTRICAS".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-10-L113 "CONSULTAS PEDIÁTRICAS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-10-L113 "CONSULTAS PEDIÁTRICAS", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Abastecimiento DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- PPC/RPM/CG/GE/gfff



RAUL PERALTA MARTINEZ
DIRECTOR DEPTO EDUCACION